

RESOLUCIÓN N° 0190 DE 2023
Febrero 8

Por la cual se ADICIONA a un capítulo Independiente el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Funcionamiento de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2023 correspondiente al FONDO UISALUD

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de 2017, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según el Acuerdo n.º 050 de octubre 17 de 2014, el Consejo Superior delegó al Rector de la universidad las operaciones de reducción, adición y traslado presupuestal, de los Fondos Común, Ajenos, Patrimonial, Rentas Especiales y del Fondo Estampilla Pro UIS, que impliquen modificación del valor total del presupuesto en los casos en los que se requieran decisiones de funcionalidad para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la universidad.
- b. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 041 de agosto 18 de 2017 modificó el Artículo 1º del Acuerdo n.º 050 de 2014, en el sentido de adicionar los fondos: Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia y del Fondo Sistema de Salud UIS a la delegación otorgada al Rector por parte del Consejo Superior.
- c. Que la subdirectora Administrativa y Financiera de la Unidad Especializada de Salud - UISALUD, solicita adicionar la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000), correspondiente al saldo Fiscal del Fondo Prestador, partida no incluida en el Presupuesto de la presente vigencia, siendo necesario incorporarla a éste para su ejecución en el FONDO UISALUD - Código 9702.
- d. Que la Sección de Tesorería de la División Financiera certifica que a la fecha se encuentra disponible la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000), en el FONDO UISALUD.
- e. Que es necesario ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 061 y n.º 062 de 12 de diciembre de 2022, modificado por los siguientes actos administrativos: 1). Resoluciones de Rectoría: n.º 0012 de enero 4, n.º 0013 de enero 4, n.º 0042 de enero 12, n.º 0056 de enero 16, n.º 0122 de enero 27 y n.º 0183 de febrero 08 de 2023.

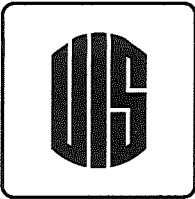
En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ADICIONAR en un capítulo independiente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Universidad Industrial de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2023, correspondiente al FONDO PRESTADOR DE UISALUD, la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$900.000.000), así:

FONDO UISALUD

I	Ingresos		
I.2	Recursos De Capital		
I.2.10	Recursos del Balance		900.000.000
I.2.10.02	Superávit Fiscal	900.000.000	
TOTAL INGRESOS			900.000.000

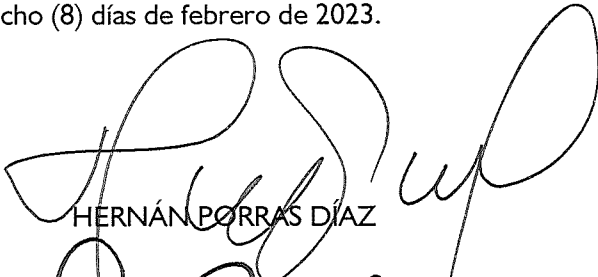


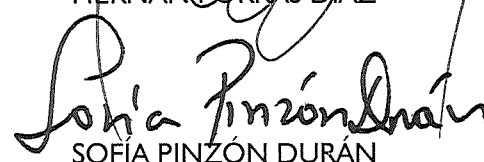
RESOLUCIÓN N° 0190 DE 2023
Febrero 8

2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		900.000.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	600.000.000	
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	300.000.000	
TOTAL GASTOS			900.000.000

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los ocho (8) días de febrero de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARÍA GENERAL,